MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SUMINISTRO

CONTRATO PARA EL SERVICIO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO E ILUMINACIÓN A INSTALAR EN EL CENTRO DE HISTORIAS Y EL CLUB NÁUTICO DE ZARAGOZA (CM36/2021)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Contrato para el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de sonido, iluminación a instalar en el centro de historias y el club náutico de Zaragoza del día 10 al 16 de octubre.

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de iluminación y sonido, montaje, desmontaje y manejo del equipamiento a instalar en los espacios de Centro de Historias y Club Náutico.

Las actuaciones se realizarán en horario de tarde noche, con una duración de 60 aprox.

Los días de actuación comprenden desde el día 9 al día 16.

CLUB NÁUTICO

EQUIPO DE SONIDO: (5 días: 10, 11, 12, 13,14,16)

Sistema de P.A. de una potencia mínima de 3.000 W con altavoces todo rango de un mínimo de 2 cajas por lado.

Mesa de sonido de un mínimo de 8 Ch

2 monitores de escenario

4 pies de altavoces para la distribución de P.A.

Reproductor de Mp3

1 SM 58

1 técnico de sonido, en los días de concierto, incluyendo los gastos de dietas, transportes y alojamientos.

Microfonía 5 micros inalámbricos diadema (1 día de uso)

Microfonía 3 micros inalámbricos puño (1 día de uso)

ILUMINACIÓN: (6 días: del 10 al 16)

2 torres con T

10 par led + 2 luces de público reguladas (puede ser led)

Controlador DMX

1 técnico de iluminación en los días de concierto, incluyendo los gastos de dietas, transportes y alojamientos.

Pasacables necesario (se estima 3 unidades)

CENTRO DE HISTORIAS

EQUIPO DE SONIDO: (5 días: 10,12,14,14,15 y 16)

Sistema de P.A. de una potencia mínima de 5.000 W con altavoces todo rango de un mínimo de 3 cajas por lado.

Mesa de sonido digital de un mínimo de 14 Ch

2 monitores de escenario

6 pies de altavoces para la distribución de P.A.

Reproductor de Mp3

1 técnico de sonido

Microfonía 3 micros inalámbricos (3 días de uso)

ILUMINACIÓN: (5 días: 10,12,14,14,15 y 16)

Máquina de Humos

2 puentes de 9 m

20 par led

6 recortes 575W (1 día de uso)

8 PC de 1Kw (1 día de uso)

1 Dimer (1 día de uso)

1 mesa de iluminación

1 técnico de iluminación.

Pasacables necesario (se estima 3 unidades)

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

NOTA: SE DEBERÁ TENER EN CUENTA POSIBLES PEQUEÑAS MODIFICACIONES EN LAS NECESIDADES DESCRITAS.

3.- PLAZO DE EJECUCION

Las fechas de actividad son las siguientes: 10 al 16 de octubre inclusive

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 12.200 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (2.562 €), supone un presupuesto total de 14.762 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2021.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones

contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

En el sobre de la presentación de la oferta deberá incluir:

Propuesta Técnica:

- 1. Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar en cada espacio.
- 2. Curriculum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases.
- 3. Deberá aportar memoria y características de los equipos a instalar en cada espacio
- Deberá aportar para posterior aplicación en las actuaciones el Plan de Contingencias de la empresa respecto a COVID 19 vigentes en la fecha de las actividades.

<u>Certificación Técnica:</u>

- 5. Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (registro de instaladores de Telecomunicaciones).
- 6. Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
- 7. Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento.

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U. CONTRATO MENOR (Ref. c.m. 36/21)

- 2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.
- Certificado de fin de montaje, del día 16 de Octubre en el Centro de Historias. Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López 976721491, mlopez@zarago-zacultural.com).
- 4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

TOTAL	DE LA	OFERTA	SINI	VA:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	 €
ΓΟΤΑL	DE LA	OFERTA	CON	IVA:		 €

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en papel

La documentación exigida deberá presentarse en **documentos claramente diferenciados**, dentro de un sobre cerrado indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U. CONTRATO MENOR (Ref. c.m. 36/21)

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico rortega@zaragozacultural.com.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 14 de septiembre de 2021